

IDENTIDAD SOCIAL Y AFECTIVIDAD COLECTIVA

Lic. Karla Patricia Cruz Calderón
Mtra en P.S. Gabriela Rodríguez Hernández
Universidad Autónoma del Estado de México,
e-mail: lfcpaty@yahoo.com.mx
grodriguez3010@yahoo.com.mx

Resumen

Se pretende hacer un análisis y reflexión del proceso de identidad social y los afectos colectivos que se desarrollan en el marco de la participación ciudadana de mujeres en México, rescatando la perspectiva de diversos autores en cuanto al desarrollo e intervención de estas en el ámbito social, cultural y político. El interés de participar en el congreso de Psicología Social de la Liberación, radica en que a pesar de que las mujeres por percepciones sociales y culturales en México, representan el lado afectivo de la vida cotidiana, actualmente salen a las calles y se unen a los movimientos que buscan generar un cambio o quizá resistirse a él, contribuyendo con su inteligencia en el fortalecimiento de los procesos democráticos.

Palabras clave: participación ciudadana, identidad social, afectos colectivos.

El número de manifestaciones ciudadanas registradas solamente en el mes de abril de este año indican que la Ciudad de México fue escenario de 241 movilizaciones, entre las cuales figuran 122 concentraciones, 24 bloqueos a vialidad y 27 marchas, lo cual muestra que la participación ciudadana ha ido en incremento del año 2000 a la fecha¹, muy a pesar de las diferentes causas que generan este tipo de acciones, se nota a simple vista una considerable participación de mujeres en tales actos, lo que no quiere decir que sean movimientos exclusivos de este sector de la población, pero nos da pie a indagar sobre la importancia de la participación ciudadana de las mujeres mexicanas.

Si bien, a partir de siglo XX se desarrollaron los primeros estudios sobre género, éstos ya no se centraban en la diferencia sexual explicada por caracteres sexuales biológicos sino por los roles sexuales de hombres y mujeres, dentro de la cultura (Flores, 2001). En este sentido, el género como categoría social ha pasado por una serie de transformaciones producto de movimientos sociales encaminados a la lucha de obtención de bienes colectivos, buscando la igualdad de oportunidades para ambos sexos, así como el reconocimiento social de los derechos de la mujer en todos los ámbitos en los que participa: social y político, educacional, laboral, cultural y sexual (Javaloy, Rodríguez & Espelt, 2001).

¹ Hasta septiembre del 2007 se registraron 2,289 movilizaciones con una participación de 3, 626,747 personas. Secretaría de Gobierno, Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana.

A partir de ello, el género ha sido considerado como la interacción social de la diferencia entre los sexos, así como sus peculiaridades cognitivas y conductuales que surgen como resultado de prescripciones culturales (Flores 2001). Desde esta perspectiva es posible conocer como opera la simbolización de la diferencia social en las practicas, discursos y representaciones culturales que existe de los sexos, en el entendido que la diferencia natural entre lo femenino y lo masculino esta determinada por las interacciones sociales y los procesos de cambio de las sociedades, por “características no incluidas en el paquete; es decir, que no forman parte del material genético por lo tanto no tienen que ver con las características específicas del orden biológico de las personas...” (Lagarde, 1990:53).

Barry, Bacon y Child (1957), ya señalaban que la magnitud de la diferencia en las prácticas de socialización por sexo están fuertemente relacionadas a las demandas económicas y adaptativas de la sociedad, lo que nos indica que el rol desempeñado por las mujeres, no se encuentra exento de las modificaciones propias del momento histórico de acuerdo al lugar en donde se desarrollan. A partir del sistema de género se determinan formas específicas de conducta socialmente prescritas, asignadas en función del sexo sobre el cual se categorizan los fenómenos sociales que orientan las diferentes estructuras cognitivas de los sujetos (Rodríguez, 2003), teniéndose así no sólo prácticas educativas para cada sexo; sino también prácticas de crianza y atribuciones sociales donde se presiona a los niños hacia el logro y a valerse a sí mismos, acentuando la idea de que deben ser proveedores y jefes de familia, realizar actividades productivas, encaminadas a la manutención y provisión de la familia; mientras que a las niñas se les presiona a ser obedientes y desarrollar talentos útiles para el desempeño en el hogar, cumpliendo obligaciones en la esfera privada que consta en la crianza de los hijos (Díaz-Loving, Rivera & Sánchez, 2001; Rocha-Sánchez & Díaz-Loving 2005).

Para Bustos (2001) el género ya no solo son características asignadas al sexo erróneamente, sino que es una red de creencias y rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social. Por lo que el género es un fenómeno que ocurre dentro de las esferas macro y micro como el Estado, el mercado laboral, las escuela, los medios de comunicación, la familia y las relaciones interpersonales, dentro de las cuales la socialización juega un papel importante, pues marca las pautas y normas de comportamiento, formas de pensar, de actuar y de sentir de manera diferente para hombres y mujeres (Bustos, 1994). Por lo que las mujeres salen a las calles, se unen a los movimientos que buscan generar un cambio o quizá resistirse a él; además de

ocuparse de sus obligaciones diarias, de ir al mercado, preparar la comida, cuidar a los hijos e incluso cumplir con horarios de trabajo; tomándose el tiempo para asistir a las principales avenidas de la Ciudad de México y formar parte de esta forma de participación, compartir no solo espacios sino también acciones, conductas y sentimientos. Contrario a lo que tradicionalmente se pensaba que “La racionalidad ocupa la calle y la afectividad para su casa; es decir, el hombre a la calle y la mujer para su casa” (Fernández, 2004: 30). En este sentido Conde e Infante (1996), mencionan que existe una exclusión real o simbólica de las mujeres del espacio público como sinónimo de la política. Por su parte Muñoz (1994) menciona que la política tiene lugar en un ámbito exclusivamente masculino, en el cual las mujeres son un componente extraño al cual no hay que permitir la entrada. Por lo anterior no es extraño que hasta hace algunos años las mujeres no aparecían en las investigaciones sobre participación social y política realizadas en América Latina.

La importancia de indagar sobre la presencia de las mujeres en actos de participación ciudadana, radica en que tal y como lo indica Del Bosque (2002: 201) “la mujer conquista áreas profesionales, participa más activamente en la política nacional, contribuye con su inteligencia en el fortalecimiento de los procesos democráticos; busca demostrar que es igual al hombre en derechos humanos, pero diferentes en su condición de mujer; buscando educar a sus hijos, independientemente del sexo, inculcándoles valores que los ayuden a respetarse entre si”. Por lo que si la naturaleza creo el contraste, a los hombres y mujeres les tocó construir las distintas modalidades que toma esa diferencia en la sociedad (Flores, 2001), lo que ha llevado a la noción de identidad de genero, la cual por si misma plantea ya una diferencia masculino/femenino, como efecto de la cultura, por lo que resultaría contradictorio tratar de explicar la femineidad o masculinidad como un proceso independiente de la propia cultura.

Por tanto en se propone hablar de Identidad Social, misma que al igual que la adquisición del género es un trabajo de construcción social, que explica la idea que el individuo tiene de si mismo derivada del conocimiento de su pertenencia a un grupo o categoría social, junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia, misma que se constituye a partir de tres componentes: cognitivo, afectivo y evaluativo (Tajfel, 1984). Montero (1999) señala que el componente cognitivo es el responsable del proceso de categorización; el evaluativo, el que considera la posición del endogrupo respecto de los exogrupos, y el afectivo, el que alude al grado de implicación e identificación con el grupo, pero sobre todo el que fortalece los vínculos entre los miembros. Lo que lleva a considerar que la participación ciudadana sucede

cuando existe cierto grado de implicación e identificación con el grupo. Toda vez que en la participación ciudadana se encuentra la capacidad de alimentar los procesos sociales, y fortalecer los vínculos entre ciudadanos y en orientar sus acciones en torno a temas de relevancia comunitaria o pública (Zazueta, 2003).

La importancia de la afectividad radica en que ésta no depende de la cognición, pero tampoco de la irracionalidad o del instinto, como muestra el hecho de que nuestras preferencias no siempre tienen una base cognitiva sólida (Zajonc, 1980), porque su característica es que no es un fenómeno cognitivo (Fernández-Dols, Carrera & Oceja, 2002). La afectividad colectiva se puede considerar como el conjunto de emociones y sentimientos compartidos colectivamente, teniendo como referencia un grupo, situación, sociedad y contexto determinado, se manifiesta a partir de diversas expresiones de tipo oral, corporal, e incluso de acciones (Blondel, 1945). Para Fernández (2000), este conjunto de afectos es una construcción colectiva que argumenta todo campo cultural. Por lo que la identidad debe entenderse como la sensibilidad afectivo-emocional que produce el apropiarse del pasado y del presente de un grupo o nación, y de correr su misma suerte histórica, orgullo de ser parte de esas experiencias colectivas de la cultura, que se expresa como un conjunto de actitudes de lealtad a los símbolos de unidad de grupo (Quiroz 1999). Lo que me lleva a considerar que la afectividad y mas aun la afectividad colectiva puede ser un elemento o factor importante en el desarrollo de la participación ciudadana por parte de las mujeres, ya que se sabe que las emociones son más contagiosas que las ideas, y por lo tanto los estados afectivos son, rara vez el hecho de individuos aislados, normalmente, estos se viven en el seno de grupos más o menos bien delimitados, en el interior de los cuales ejercen una acción contagiosa más o menos intensa (Blondel, 1945).

Las mujeres por percepciones sociales y culturales en México, representan el lado afectivo de la vida cotidiana, lo que se ha constatado con indicios científicos los cuales señalan que las mujeres son más expresivas que instrumentales en sus comportamientos, lo que vinculado a la evidente y creciente participación de las mujeres en el espacio público, lleva a cuestionarse sobre la implicación del proceso psicosocial de identidad social en la participación ciudadana de las mujeres así como la implicación o impacto de los afectos allí desarrollados. Saber lo que impulsa y motiva a las mujeres a integrarse a este tipo de comportamientos es lo que lleva a cuestionarse no sólo sobre los elementos cognitivos y conductuales implicados en la identidad social, sino también en los afectos que la componen. Factor que aún cuando ha sido reconocido en este tipo de acciones, sólo en su vertiente de tipificación.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Barry, H., Bacon, M.K. & Child, I. L. (1957). A crosscultural survey of some sex differences in socialization. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 55, 327-332.
- Blondel, C. (1945). *Psicología Colectiva*. México: Editorial América.
- Bustos O., (2001). Percepciones sobre la Situación Política Mexicana: Análisis con Perspectiva de Género. *Psicología Social: Investigaciones y Aplicaciones en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bustos R. (1994), La formación del género. El impacto de la socialización a través de la educación. En CONAPO, *Antología de la sexualidad Humana*. México: Conapo- Porrúa.
- Conde, E. & Infante, L. (1999). Género e identidad política. La construcción de la ciudadanía en Mujeres de la Ciudad de México. En G. Mota (Coord.), *Psicología del Nuevo Siglo. Una ventana a la ciudadanía*. México: Sociedad Mexicana de Psicología Social.
- Del Bosque, A. (2002). Sentimientos mexicanos. En N., Guzmán (Comp.). *Sociedad y desarrollo en México* (pp. 195-214). México: Ediciones Castillo.
- Díaz-Loving, R., Rivera, S. & Sánchez, R. (2001). Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos ideales) en México. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33, (2), 131-139.
- Fernández, P. (2004). *El espíritu de la calle, psicología política de la cultura cotidiana*. España: Anthropos.
- Fernández, P. (2000). *La afectividad colectiva*. México: Taurus
- Fernández-Dols, J. M., Carrera, P. & Oceja, L. (2002). Bases sociales de la emoción. En J. Morales, A. Fornblit, D. Paez & D. Asún. *Psicología social* (pp.235-264). España: Pearson Educación.
- Flores F. (2001) *Psicología social y género: El sexo como objeto de representación social*. México: Mc Graw Hill.

- Javaloy, F., Rodríguez, Á, & Espelt, E. (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. España: Prentice Hall.
- Lagarde, M. (1990). La multidimensionalidad de la categoría de género y feminismo. En M. González (Coord). *Metodología para los estudios de género*. México: Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montero, M. (1999). Globalidad, identidad y nacionalismo. En M., Botello (Ed.). *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía* (pp. 271-285). México: SEP- Sociedad Mexicana de Psicología Social.
- Muñoz, S. (1994). La política en la cotidianidad en las mujeres populares. *Mujer y sociedad en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quiroz, A. (1999). *Las conductas políticas del mexicano, un estudio psicosocial*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rocha-Sánchez E. & Díaz-Loving R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de psicología*, 21, (1), 42-49.
- Rodríguez, G. (2003). Significado de hombre y mujer entre habitantes del Estado de México y la implicación en su rol de género. *Revista de Psicología UAEM*, 13, 47-56.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Zajonc, L. (1980). Feeling and thinking: preferences need no inferences. *American Psychologists*, 35, 151-175.
- Zazueta, R. (2003). *Participación ciudadana*. México: Editorial Porrúa. Universidad Anáhuac.